

Título:

Cultura del agua y acción social. Construcción del sistema Cuauhtémoc e integración del comité central de agua potable del municipio de Xalatlaco, Estado de México

Ponente:

Licenciada en Sociología Esmeralda Pliego Alvarado

Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales con especialidad en desarrollo municipal

El Colegio Mexiquense A.C

Correos electrónicos:

epliego@cmq.edu.mx

sociology_e@hotmail.com

Teléfono: 7223659071

Resumen:

En las ciencias naturales al igual que en las sociales, se ha hablado largamente de la relación hombre-naturaleza. La diferencia de aproximación radica en que, en el primer caso, la perspectiva es fundamentalmente biológica. En la segunda, en cambio, se atiende al interjuego que se da entre prácticas colectivas, el contexto geográfico y la cultura, así como a los elementos de conflicto y cooperación que lo estructuran y modifican. En este trabajo se describirá la manera en que los valores, visiones del mundo y referentes para la acción se conjugan en torno a un elemento particular del ecosistema: el agua. Se apelará a la metodología del estudio de caso, lo que implica, primero, restringir el escenario de estudio al municipio de Xalatlaco, Estado de México y atender la experiencia del Comité Central de agua potable. Los comités de agua potable son organizaciones de vecinos erigidas con el objeto de llevar a cabo el manejo de ese recurso a si como enfrentar y resolver los conflictos que han emergido con las autoridades locales en sus intentos por controlarlo. Estas organizaciones locales se han visto modificadas por el crecimiento poblacional, el cambio en las actividades económicas, la infraestructura carretera, la tecnología, entre otros, y actualmente no se logra atender suficientemente las necesidades de la población.

Palabras clave: cultura del agua, comité de agua potable, cooperación, conflicto, Estado, comunidad.

Introducción

El presente trabajo es un avance de la investigación que se está realizando para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales con especialidad en desarrollo municipal de El Colegio Mexiquense A.C, titulado “Cultura del agua y acción social. Los comités de agua del municipio de Xalatlaco, Estado de México”. El tema central es acerca de la cultura del agua, entendido como el conjunto de prácticas y acciones que revelan los valores y creencias que tiene la población del municipio en torno al agua potable. El siguiente documento pretende en el primer apartado establecer la discusión acerca de la importancia del tema y de algunas de las visiones que se tienen acerca de las organizaciones locales, de la cultura del agua en cuanto a su contaminación, escases, manejo, distribución y uso. En el segundo apartado se busca describir las acciones que los pobladores del municipio de Xalatlaco realizaron para acceder al agua potable a principios de los ochentas, cómo se manejó el recurso antes de la construcción de la red de agua potable “Cuauhtémoc” y como se organizaron para la construcción de la misma.

Relevancia del tema

Dos problemas fundamentales que enfrentan los países de Latinoamérica son: la privatización de los recursos naturales a manos de empresas transnacionales y, al mismo tiempo, su escasez. En lo referente al agua, en 1995, Ismail Serageldin, vicepresidente del Banco Mundial, pronosticó que las guerras entre los hombres ya no serían por el petróleo, sino por ese vital líquido y su administración. Las grandes empresas buscan apropiarse de los mantos y cuencas hidrológicas. Nos encontramos frente a un problema mayúsculo: las regiones no solo se dividirán entre pobres y ricos la dicotomía se amplía a regiones con o sin agua. En México, por ejemplo, la población indígena del estado de Chiapas emprendió una resistencia contra la Coca-Cola, empresa que intenta asegurarse el control de las reservas de agua más importantes del país. Recordemos que más de 30% de los suministros de agua dulce se encuentra precisamente en la región de Chiapas (Clarke, 2004: 2). Aún peor, el agua se convierte en un negocio de ganancias descomunales a costa del grueso de la población. Organizaciones de importancia global, como el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo Interamericano, coadyuvan a que empresas internacionales privaticen el agua de países con pocos recursos, con el apoyo de sus gobiernos. Esas acciones encuentran

sustento en la tesis según la cual la forma de aumentar la disponibilidad de agua es tratándola como un producto más del suelo y del subsuelo y que, al igual que el petróleo y el oro, debe ser explotada por capitales privados que tengan el aliciente de la ganancia para animarse a invertir (Shiva, 2003; Arrojo, 2006). La privatización se vuelve negativa para la población sobre todo por las incongruencias que se llegan a presentar entre las percepciones de la comunidad y los intereses de las empresas (Baker, 2000; 4-27), como lo colectivo o individual, bien común o ganancias. El problema de la privatización del agua, por otro lado, tiene un lado positivo. Retomando el caso de la Coca-Cola en México, esta gran transnacional provee de empleos a miles de mexicanos en las grandes embotelladoras que se han establecido en el país, en los mecanismos de distribución y como un producto que se consume con gran frecuencia en los hogares, en algunas ocasiones la población se ha vuelto dependiente de dicho líquido, porque resulta más accesible y confiable que la propia agua potable (Clarke, 2004; 6). En lo referente a la calidad y disponibilidad del agua, Arodys Lepe explica que:

“Más allá del impacto del crecimiento mismo de la población, la demanda de agua dulce ha ido aumentando en respuesta al desarrollo industrial, la dependencia creciente en la agricultura de regadío, la urbanización masiva y los niveles de vida más altos. En el siglo XX, mientras la población mundial se triplicó, la extracción de agua aumentó más de seis veces” (Lepe, 2002; 23).

De acuerdo a la clasificación mundial, México tiene baja disponibilidad de agua. En el país se presentan profundos problemas de escases, distribución desigual, contaminación, conflicto. En las ciudades, el hacinamiento de la población y la mala calidad del líquido que consumen inciden en la generalización de enfermedades intestinales. Es aquí donde pobreza y agua convergen de manera lamentable, éste es un escenario que se repite desafortunadamente en otros países del mundo. Además que el agua se extrae de los territorios periféricos de las grandes ciudades, lo que deja en desventaja a las poblaciones que cuentan con el recurso pero que no pueden llevarlo hasta sus hogares. Atentos a estos problemas, los gobernantes se reunieron en 1992 en la Cumbre de Río de Janeiro, con el fin de desarrollar propuestas dirigidas a conservar los recursos acuíferos y mejorar los niveles de vida de la población, en lo que se llamó, desarrollo sustentable. Asimismo en la agenda

21 se reconoció la importancia de la participación de la sociedad civil y grupos representativos en esa tarea. (Galindo, 2002, 100). Además, se pretende solucionar problemas objetivamente definidos, cuantificables como la contaminación, el transporte y el consumo por medio de este plan.

Los problemas en torno al agua han evocado acciones sociales específicas sobre todo por la administración del recurso que va de la mano con las percepciones que tienen los actores interventores en cuanto al agua, es decir, la cultura del agua va implícita en las acciones que los individuos realizan para conservar, apropiarse, utilizar y gestionar el recurso, en el Estado de México los ejemplos recientes son la lucha de las mujeres mazahuas por el agua en lo que va del siglo (Gómez, 2008). La contaminación del río Lerma que en la segunda mitad del siglo XX se ha profundizado (Lámbarri 1987; Boehm 2002; Ugalde, 2008) entre muchos otros casos.

Con lo anterior notamos que el agua se ha convertido en un tema de interés a nivel mundial y nacional, que no solo afecta la vida política en México, sino sobre todo la vida social, evocando reacciones de conflicto o solidaridad entre los distintos actores.

Desde las ciencias sociales, los autores han estudiado el problema del agua de diferentes maneras. No solamente se distinguen en cuanto a sus disciplinas de adscripción, sino también en lo que se refiere a las preguntas que han guiado sus investigaciones y las conclusiones a las cuales han llegado. Pedro Arrojo, físico y académico ganador del premio Goldman de Medio Ambiente, se centra en la cuestión de la privatización. Afirma que “El BM y la OMC vienen promoviendo la privatización de los servicios públicos de agua y saneamiento, como condición para financiar inversiones en este tipo de servicios básicos” (Arrojo, 2006; 13). Además, el autor llama la atención sobre los problemas de sustentabilidad que enfrenta la gestión pública tradicional del agua, así como las presiones que llevan a las sociedades a optar por la privatización de ese recurso. Racionalidad económica, ciudadanía y costos ambientales son algunos de los términos que utiliza en ese análisis, proponiendo, además, la necesidad de construir una nueva “cultura del agua” donde los valores y modos de vida permitan un manejo adecuado de los recursos acuíferos.

(Arrojo, 2006; 163). Este autor no solo se pregunta si una nueva cultura del agua es posible, sino que la plantea como un reto que las poblaciones están responsabilizadas a seguir.

Por su parte, Vandana Shiva, activista, filósofa y escritora hindú, rescata el papel espiritual que el agua ha desempeñado en las comunidades a lo largo de la historia y señala el peligro de su privatización. También analiza una serie de estudios de caso, provenientes de Oriente y Occidente, acerca de los conflictos que provocados por las políticas modernizadoras en lo que al manejo de ese elemento se refiere. La autora examina el deterioro histórico de los derechos comunitarios sobre el agua, situándolo como causa de la destrucción de la tierra. Asimismo, estudia el comercio internacional del agua, la construcción de presas, la minería y la acuicultura. Sostiene que muchos de los conflictos llamados guerras étnicas o religiosas, en realidad constituyen luchas por el dominio de recursos naturales vitales pero escasos (Shiva, 2003; 11). Shiva utiliza en su trabajo términos como crisis del agua, democracias del agua, manejo indígena del agua, guerras del agua, aguas sagradas, entre otros. El más importante es el de “democracia del agua”:

“Los derechos de la comunidad son una necesidad democrática imperiosa: hacen que los Estados y los negocios comerciales se responsabilicen y defiendan los derechos del pueblo sobre el agua a manera de una democracia descentralizada” (Shiva, 2003; 45)

Shiva nos muestra que las poblaciones tienen una percepción con respecto al agua que frecuentemente es contrastada con aquellas de los gobernantes, y de ahí se derivan infinidad de conflictos por el agua. Las poblaciones tienen una noción y práctica con respecto al agua que nos muestra una cultura específica y que en años recientes se ve alterada drásticamente.

En la democracia del agua, las poblaciones buscan la convivencia pacífica en torno a ese líquido vital. El objetivo es minimizar los conflictos y esto se puede lograr si se aceptan nueve principios elementales: que el agua es un regalo de la naturaleza. Es esencial para la vida. La vida se encuentra estrechamente relacionada por el agua. Con

finde de subsistencia debe ser gratuita. Es limitada y puede acabarse, debe preservarse, es un bien comunal, nadie tiene derecho a destruir y es insustituible.

Por otro lado, Javier Ramírez aborda el problema de la conflictividad entre los espacios rurales y urbanos a propósito del manejo del agua. Su escenario de estudio está dado por la comunidad de Axocopan y la ciudad de Atlixco, Puebla. Su objetivo es dar cuenta de las relaciones que se dan entre las instituciones que norman la gestión del agua, los grupos urbanos de poder que ejercen el control práctico de la misma y los esfuerzos de la comunidad por lograr un acceso y distribución más equitativos de ese elemento. El trabajo de Javier Ramírez se inscribe dentro de una perspectiva histórica, que abarca desde la Conquista hasta la actualidad. El autor constata la presencia de una red de poder jerárquica y asimétrica, establecida entre los grupos de poder ciudadanos y los habitantes de la comunidad de Axocopan, a lo largo de la historia de esa región (Ramírez, 2006; 169).

Sin embargo, al mismo tiempo destaca el hecho de que la estructura de esa red ha sido cuestionada por los habitantes del campo (Ramírez, 2006; 188). El concepto que organiza la obra de Javier Ramírez es de “conflicto del agua”, definiéndolo como:

“...aquellas tensiones que surgen entre dos o más actores sociales: a) por el control de recursos escasos; b) por su acceso y distribución desigual; c) por el cambio de valores y percepciones sobre su escasez; y d) por la incompatibilidad de intereses ante la ausencia o cambios en la política del agua y sus formas de gestión” (Ramírez, 2006; 173).

Desde esta visión, las comunidades son las que pueden tener un manejo óptimo de sus recursos, por lo que para evitar la sobre explotación, la población debe tener mayor influencia en las decisiones que se tomen entorno al agua.

Desde un punto de vista económico, Úrsula Oswald, en un estudio de los problemas en la frontera entre México y Estados Unidos. Considera que a través de la hidrodiplo-macia se logrará un manejo adecuado de los recursos acuíferos en conflicto, en la región del Río Bravo. La hidrodiplo-macia es una propuesta de conciliación de conflictos “...donde se integra la geopolítica con la organización social y la capacitación de todos los habitantes” (Oswald, 2006; 24) Ésta colabora simultáneamente en los niveles internacionales,

interestatales, regionales y locales. La cooperación técnica es un elemento central en ella, ya que generará una cultura del agua común y una capacitación homogénea de los encargados de su manejo. De esa manera el conflicto podrá ser evitado (Oswald, 2006; 23). El acercamiento hidrodiplomático también implica la exploración de las causas del estrés ambiental, objetivo que alcanza a través de la revisión de los cambios paradigmáticos acontecidos a raíz del cambio climático (Oswald, 2006; 32). En esta propuesta se afirma que la solución a los conflictos no se encuentra ni en las autoridades ni en los habitantes, sino en la capacitación de ambos con respecto al recurso. Es por lo tanto la falta de conocimiento lo que hace que las relaciones entre los actores se vuelvan conflictivas. Aparentemente, la hidrodiplomacia es el medio para llegar a la cooperación entre el Estado y la comunidad.

Por su parte María Luisa Torregrosa, encuentra un tercer actor en cuanto al manejo del recurso, y por medio de un estudio de caso propone el análisis del conflicto por el agua desde una perspectiva social, trata de una reflexión acerca de la relación entre los procesos de cambio político-institucionales que regulan el acceso al agua en México desde los años ochenta y las prácticas locales de su gestión. Esto, a partir del estudio de caso de una zona peri-urbana del Distrito Federal: la delegación Milpa Alta. Distingue tres actores en la gestión del agua; Estado, mercado y comunidad. Asimismo, da cuenta de un amplio espectro de prácticas informales de gestión del agua, que incluye mecanismo de solidaridad y resistencia, las cuales se desarrollan en las comunidades de base y coexisten con aquellas pautadas por el Estado:

“...entendemos por prácticas formales aquellas que se encuentran dentro del marco normativo y tienen el aval de las autoridades, mientras que las prácticas informales, si bien cuentan muchas veces con la complicidad y el silencio de los funcionarios gubernamentales, no cuentan con un aval legal en correspondencia; por el contrario, muchas de estas son consideradas como “prácticas que se encuentran fuera de la ley”” (Torregrosa, 2006; 102).

Las prácticas a las que hace referencia la autora son por un lado las formales que se refieren a las autoridades, mercado y población, y por otro aquellas informales, que son mecanismos generados específicamente dentro de la población. En éste último, los

funcionarios fungen como espectadores y hasta cierto punto como elementos que promueven la conservación y continuidad de éstas prácticas. En las gestiones del agua identifica relaciones de conflicto y de cooperación que son realizadas dentro de estos mecanismos informales, que conviven con los formales.

Por otro lado, Ennis-Mc Millan, desde la antropología económica, examina cómo se relaciona el sufrimiento por el agua con el hecho de tener acceso y control sobre una cantidad suficiente, para cubrir las necesidades de la vida cotidiana. El autor destaca, sobre todo, el papel de la comunidad organizada en la administración del agua potable entubada. Algunos argumentos que se manejan son: Primero, los estudios sobre el riego en México muestran que la administración del agua implica competencia entre varios grupos para tener acceso a la misma y que algunos de ellos utilizan el control de los sistemas de riego como una fuente de poder (C.Ennis-Mc Millan, 2001; 27). Segundo: las comunidades rurales del Valle de México confrontan el riesgo de que su agua sea transferida a las zonas urbanas. (C.Ennis-Mc Millan, 2001; 30). Este estudio muestra las relaciones que se dan al interior de las poblaciones en cuanto a la forma de distribuir el agua potable. Reconociendo mecanismos informales, donde se crean roles de poder que pueden determinar el acceso o no al agua potable. La comunidad se organiza de tal manera que la administración del agua esté relacionada con las prácticas cotidianas y religiosas. El ser miembro de un comité de agua potable otorga un sentido de pertenencia, por lo que las actividades para el mantenimiento de la red son comunitarias.

Asimismo, Antonino García, economista-agrónomo, en su artículo “El agua doméstica en San Cristóbal de las Casas, Chiapas: entre la gestión local, la centralización y la privatización” pone en evidencia de qué manera la política nacional hidráulica ha impactado en el ámbito local, las estrategias utilizadas por el gobierno y los esquemas de acceso al recurso acuífero que rigen la conducta de los actores locales (García, 2006; 120), donde las relaciones de poder se hacen más evidentes, mostrando que a lo largo de la historia la administración del recurso agua formó parte importante de las relaciones de poder, por las posibilidades de subsistencia de los pobladores. Considera que las formas de acceso al agua están ligadas, Por un lado, al número de habitantes de la ciudad y a su

estatus dentro de la estructura social de clase. Por otro, al poder local. La apertura de norias o pozos, la construcción de acueductos y atarjeas, el aprovechamiento en fuentes públicas y tuberías de barro hasta el primer tercio del siglo XX son expresiones de la cultura local que, sobre el recurso agua, se generaron por más de cuatro siglos. Al mismo tiempo, se trata de manifestaciones de poder. Así, mientras que la mayoría de las casas de los españoles tenían norias, solo unas pocas de los indios contaban con éstas. La mayoría acarrea el agua de fuentes públicas y de pozos ubicados en templos, ríos y arroyos del valle. Esa cultura local de manejo del agua explica no sólo la resistencia de la población de la ciudad a los intentos de involucrar a la iniciativa privada en su suministro durante la época porfirista, sino también las movilizaciones sociales de los últimos diez años. (García, 2006; 140).

Por otro lado, ya en el Estado de México, el sociólogo Renzo D'Alessandro expone un estudio de caso realizado en la comunidad campesina del municipio de Tonatico, Estado de México, donde analiza el funcionamiento de las unidades de riego y propone una tipificación de las motivaciones en torno al uso del agua, relacionándolas con el concepto de acción social de Weber. Identifica tres tipos de motivaciones en cuanto a los usos de agua de riego en la comunidad campesina: el productivo, el político y el sagrado. Además, identifica actores importantes para el funcionamiento de los sistemas de riego, como el caso del juez de aguas (D'Alessandro, 2006; 144). De acuerdo con D'Alessandro, la comunidad rural tiene su fundamento en una propiedad colectiva e indivisa. Ante la necesidad de agua para el desarrollo de la agricultura, la comunidad se organiza para explotar el recurso, creando el binomio comunidad-riego (D'Alessandro, 2006; 147). Explica la relación apelando a conceptos utilizados por los antropólogos, como el de "organización autogestiva." Éste comprende la administración democrática del recurso, así como el mantenimiento, la rehabilitación y la construcción de sistemas de riego, la cohesión y la solución del conflicto (D'Alessandro, 2006; 148). En este sentido, la acción social que se dan en torno al agua puede, para fines de su estudio, ser separada y tipificada al modo weberiano. Sin embargo la interacción en la realidad complejiza las posibilidades de establecer causas o elementos que muestren tendencias al conflicto o a la cooperación. Parecería ser que la administración democrática puede traer solución a los conflictos internos de las poblaciones.

Si es posible llegar a la convivencia del hombre-naturaleza, y de autoridad a población, en la que se minoricen las acciones conflictivas, se tienen que considerar si es posible que se utilicen los recursos sin que éstos lleguen a la sobreexplotación. Mindahi Crecencio Bastida Muños estudia la Zona Lacustre del Alto Lerma (ZLAL) desde las ciencias sociales y busca desentrañar los orígenes del sistema (Bastida, 2006; 193). Su trabajo abarca tres periodos temporales. Primero: el que va de 1920 a 1942, antes del comienzo de las obras. Segundo: de 1942 a 1952, que corresponde a la construcción del sistema. Finalmente, el tercero, entre 1952 y 1962, caracterizado por la ampliación de las obras. Bastida analiza el modelo de Hardin con respecto al ZLAL enfocándose en el proceso de centralización de los recursos hídricos. Hardin Garrett, ecologista norteamericano, quien en su texto, “Tragedia de los Comunes”, sostiene “que los recursos usados de forma común eventualmente llegan a la sobreexplotación o degradación. Para evitar esta supuesta destrucción, concluye que los bienes comunes deben ser privatizados o centralizados y, de esta forma, distribuir los derechos de acceso y uso” (Bastida, 2006; 194). En este intento de librar a los recursos naturales de la sobreexplotación, contradictoriamente fortaleció la visión teórica de recomendar la privatización y centralización pues “... la apropiación de los recursos naturales bajo estos supuestos quedó justificada dentro un modelo de racionalidad económica que no permitió el reconocimiento de la propiedad común” (Bastida, 2006; 194).

De acuerdo a Garrett la educación puede contrarrestar la tendencia hacia la sobreexplotación o degradación de los recursos hídricos. Sin embargo, la inexorable sucesión de generaciones requiere que las bases de este conocimiento sean refrescadas constantemente.

Garrett también señala en su texto las dificultades de tratar a los recursos como de uso común, desde aquellos utilizados para el trabajo, hasta aquellos que sirven para la recreación. En este sentido afirma que “...debemos dejar de tratar a los parques como recursos comunes... o muy pronto no tendrán ningún valor para nadie”. Los parques no son cuidados por la población que la utiliza y ésta delega toda la responsabilidad al Estado. Los

recursos comunes tratados como un pozo sin fondo debe evitarse de diferentes maneras, ya sea por medio de leyes coercitivas o mecanismos fiscales que hagan más barato para el contaminador tratar sus desechos antes de deshacerse de ellos sin tratarlos.

En definitiva Garret recomienda que se restrinja el uso de los recursos comunes para evitar su tragedia. Esto se realiza través de la coerción y nos dice que la única forma que recomienda "...es la coerción mutua, mutuamente acordada por la mayoría de las personas afectadas", que no es otra cosa que obedecer las leyes, con plena conciencia de que son necesarias por el bien de todos. "Los individuos encerrados en la lógica de los recursos comunes son libres únicamente para traer la ruina universal; una vez que ven la necesidad de la coerción mutua, quedan libres para perseguir nuevas metas" (Bastida, 2006; 194). Sin embargo el autor también reconoce que a este nivel podemos encontrarnos con otros problemas como el de la creación de leyes es mucho más fácil que su aplicación. Además "los administradores, al tratar de evaluar la moralidad de los actos en la totalidad del sistema, están singularmente expuestos a la corrupción, generando un gobierno de hombres y no de leyes". Entonces el problema se vuelve cíclico sobre: ¿quién controla a los controladores? Acaso debemos buscar maneras de legitimar el actuar de los controladores quienes siguen las reglas previamente consensadas y aclamar a la conciencia de las propias poblaciones. Bastida considera que, en muchos casos, los pueblos son y han sido capaces de crear y sostener acuerdos para evadir problemas de explotación. Sin embargo, también reconoce en contraste a Garret, que existe sobrexplotación de los recursos de uso común. Para resolver ese problema propone que en el marco de la racionalidad ambiental se establezcan los límites a éstos para que los usuarios locales, comunidades, y municipio, manejen el recurso de una manera sustentable (Bastida, 2006; 212). Es decir, tanto los recursos de uso común como los privados son objeto de abuso y degradación.

Por otro lado, el trabajo de la politóloga Edith F. Kauffer, muestra que parte de la observación de las prácticas locales asociadas a sistemas de riego no reconocidos, que operan entre las comunidades indígenas tzotziles de los altos de Chiapas. (F. Kauffer, 2006; 215). A partir de los testimonios de informantes claves de 21 comunidades, quienes desempeñaban cargos en la comunidad o participaban en los sistemas de riego, manifiestan

la existencia de un pluralismo legal de hecho en México en los procesos de gestión indígenas del agua, que coexisten con las instituciones del Estado. La convivencia entre la ley de aguas nacionales y las prácticas y derechos locales se traducen por una preeminencia del derecho positivo que tiende a ignorar, prohibir y reprimir otras formas de relacionarse con el líquido que no sean las formalizadas a través de la norma oficial, legítima, escrita y hegemónica (Kauffer, 2006; 215-236). Este último ejemplo puede ser una salida, lograr que las leyes consuetudinarias que busquen el desarrollo sustentable sean formalizadas.

En suma ni la apropiación comunitaria ni la privada son en los ejemplos de los autores totalmente sustentables, en ambos casos hay elementos de conflicto y cooperación, contaminación y aprovechamiento adecuado. Hay una relación importante entre poder y las posibilidades de administrar el recurso. Las relaciones pueden ser formales o informales, y su diferencia no implica su exclusión, de hecho en muchas ocasiones se encuentran en constante convivencia. En términos sociales se observa en todas las visiones la búsqueda de la minimización de los conflictos y el logro de una convivencia pacífica cada vez más duradera.

Las distintas acciones con respecto al agua se han dado con un significado innegable, que tiene que ver con la identidad que viene del pasado de las poblaciones, y a su vez con la generación de referentes en la cotidianidad. La acción social en estas poblaciones y más aun si se encuentran desenvueltas en instituciones formales como los comités de agua potable, con elementos informales como las prácticas en las que se llegan a acuerdos y se logra su permanencia y legitimidad.

Antecedentes de la cultura del agua en el municipio

El municipio de Xalatlaco es una comunidad en transformación constante, sobre todo con la integración de nuevos habitantes provenientes de las grandes urbes: en palabras de Soledad Montes¹, “hasta hace poco tiempo tenía todas las características del tipo de comunidades corporativas cerradas que Eric Wolf” (Wolf, 1957: 1-18) definió, pero en un proceso muy veloz se está alejando del modelo. Las comunidades corporativas cerradas

¹ Investigadora del Colegio de México que ha elaborado múltiples trabajos sobre la población del municipio.

tuvieron su origen en disposiciones coloniales que entregaron a los pueblos de indios territorios delimitados. Lo de “cerradas” no implica falta de articulación con la sociedad nacional, sino que estas comunidades cerraban el acceso a sus recursos a quienes no pertenecían a ellas. La reproducción de este tipo de organización exigía mecanismos para la preservación del vínculo entre territorio y sus ocupantes. De acuerdo a Soledad González, en el plano de la organización del parentesco, estos mecanismos de preservación consistían en patrones matrimoniales, de herencia y residencia especiales de, probablemente orígenes prehispánicos, ligados al *calpulli*. El *Calpulli* es una unidad político/administrativa con un territorio definido, al que sólo sus ocupantes tenían acceso. A raíz de las conquistas mexicas que convirtieron unos pueblos en tributarios de otros. Con el contacto con los europeos, el sistema tributario continuo, ahora mediante las encomiendas había amplias zonas en las que se daba un régimen de tipo señorial en cuanto a las tierras, por lo que sus integrantes ya no contaban con recursos propios.

Entonces, comunidades como las integradas dentro del territorio xalatlaquense tienen su origen en la legislación colonial, aunque es de destacar que fue mucho más fácil la implementación teniendo como referentes inmediatos a los *calpullis*. Se les asignaron propiedades a las colectividades, que incluían los recursos como tierra, agua, bosques, etc., que en la actualidad los encontramos en los llamados barrios, Xalatlaco cuenta con cuatro. Soledad González en este sentido nos dice que la pertenencia al barrio depende de la residencia y que esta habitualmente es patrilocal:

“...por lo general, los hijos pertenecen al barrio del padre pues en él heredarán tierra de solar para levantar su casa. El parentesco puede ser una condición para la filiación al barrio, en la medida que a través de la herencia se obtiene tierra para fincar en un barrio. Pero residir en un barrio no es suficiente: para ser verdadero miembro es necesario participar en la organización ritual del barrio (a través de mayordomías) y en sus faenas colectivas. La residencia obliga a la participación y estas tres cosas – residencia, participación en el sistema de cargo y en las faenas comunales- son las que determinan la pertenencia al barrio en calidad de miembro pleno (en contraste con la residencia transitoria)” (González, 1983: 44-49)

Al parecer, las faenas comunales tienen un pasado histórico común en poblaciones de esta naturaleza. Las obras públicas se han realizado con la organización de estas comunidades, desde la construcción de caminos, escuelas, iglesias, hasta el agua potable y el drenaje. Era tal la organización que las comunidades se proveían de servicios que le corresponden al Estado como la seguridad. De ahí que los originarios de estas poblaciones valoren la participación en las diversas actividades. La cooperación y participación también son medios para obtener prestigio, o de deshonra en caso de no hacerlo. De cualquier forma los pobladores entienden la obligatoriedad de su participación activa, porque en el pasado hasta finales de los sesentas llegaban a haber penas corporales por no participar. La seguridad recaía entonces en los propios pobladores, haciendo de los extraños objetos de sospecha. Durante varios años en el municipio se otorgaba la seguridad organizadamente por los miembros de la comunidad, cubriendo horarios, y asignando responsabilidades, en este sentido González apunta que:

“Hasta hace aproximadamente dos décadas, incluso el orden público y la seguridad de la población se mantenían a través de un servicio rotativo de representantes de cada barrio que hacía las rondas de policía llamadas “veintena” (aunque en la práctica el número no fuera exactamente ese). La gente se refiere a las faenas comunales como “cooperación voluntaria a fuerzas” porque no cumplir con ellas acarrea sanciones en términos de multas o cárcel, impuestas por las autoridades municipales. Pero además el incumplimiento de los deberes públicos también acarrea sanciones morales pues implica la marginación de la vida comunitaria” (González, 1983: 44-49).

Antes de la creación del comité central de agua potable, las comunidades se organizaban en comités particulares². La poca población hacía posible dicha organización, donde las familias participaban en la creación de los pozos de uso público. Más tarde, se instalaron hidrantes en distintos puntos de las calles principales. Los habitantes utilizaban el agua sin pago alguno para dar de beber a los animales (caballos, bueyes y borregos, principalmente) y para uso doméstico. Los habitantes de las rancherías llevaban el agua

² Los informantes clave se refieren a la organización de cada comunidad en comités locales para la captación y distribución del recurso acuífero.

desde la cabecera municipal hasta sus localidades, con animales o acarreada por las personas, ellos se servían de los escurrideros más cercanos. Además en el caso de los hidrantes solo había dos personas que disponían del agua y que tenían la autoridad para regular su acceso:

“Anteriormente don Agustín y Juan campos, eran los únicos dos que manejaban la llave estilson, si quería uno teníamos que pedirles permiso, porque nadie manejaba, eran representantes del pueblo como decían ellos, desde nuestros abuelitos o ve a saber desde que tiempo ya estaba esta agua así, o sea que ya lo teníamos, esta agua según que salía de los lavaderos pero habían mas veneros, y hasta ahora siguen esos veneros”³

Los habitantes se bañaban y lavaban en el río que existía al aire libre, pero ahora esta urbanizado en su totalidad y solo se construyeron unos lavaderos municipales. Cada comité particular era responsable por su organización, solicitando ayuda del ayuntamiento en algunas ocasiones y en otras con la colaboración de los pobladores, por lo que cada comité particular tiene una historia específica de construcción de infraestructura (pozos, almacenes, etc.) y en su organización.

Integración del primer Comité Central de agua potable 1982-1985

En 1982 el presidente municipal en turno convocó a los comités de agua existentes en las comunidades del municipio de Xalatlaco, con la intención de integrar en asamblea al primer comité de agua potable, éste fue integrado por un presidente un secretario y un tesorero. Los representantes de este comité se encargaron de la creación de la primera red de agua potable “Cuauhtémoc”, del almacén central y de la construcción de los almacenes que dotan de agua al resto de las comunidades integrantes.

Una vez elegidos los representantes, trabajaron con ayuda del ayuntamiento y diputados locales, quienes dotaban de maquinaria y material para la construcción, en un inicio los pobladores solo participaban con mano de obra, a través de un sistema de faenas.

³ Representante del primer comité de aguas potables, quien narra como era el acceso al agua anterior a la construcción de la red Cuauhtémoc.

El profesor Honorato, quien representaba al ayuntamiento y los representantes de las comunidades para traer del agua tuvieron como primera opción, la propuesta de traerla de “El Cochinito” que se encuentra en Atlapulco, comunidad cercana al municipio de Xalatlaco y que pertenece a Ocoyoacac, Estado de México. La segunda propuesta fue el traer el agua de la zona boscosa del municipio, en el paraje llamado “Agua Grande”, que pertenece a Xalatlaco y que se ha visto en disputas con el Distrito Federal por las delimitaciones territoriales.

En el primer caso el agua no pudo traerse a Xalatlaco, porque los delegados de Atlapulco, después de varias entrevistas, pidieron a cambio del agua, que se les construyera una escuela primaria en su comunidad. Sin embargo, después de analizarlo y revisar cifras, se concluyó que no se contaban con los recursos suficientes para poder ofrecer tal trato. En la actualidad se reconoce que fue una oportunidad que no se pudo aprovechar.

En el segundo caso se realizaron estudios que arrojaron datos suficientes para decir que en los niveles desde el paraje hasta las comunidades dificultaban la construcción de la red, por la distancia y por la pendiente que se tiene de agua grande hasta la comunidad más cercana.

Para evitar la dispersión de esfuerzos en distintos subcomités dentro del municipio se realizó el nombramiento de los representantes en una junta, donde el presidente municipal mandó a traer a dos vocales de cada una de las comunidades, y los cuatro barrios: San Agustín, San Bartolo, San Francisco y San Juan. En este sentido, los representantes del primer comité reconocen que la idea de integrar un comité surgió desde el ayuntamiento y no de la integración automática de las comunidades:

“El sistema de agua potable central nace de la necesidad no solamente de la cabecera municipal, ni de las comunidades altas, nace también esta preocupación porque en la administración del profesor Honorato, se preocupó porque el agua no era abastecedora para la población y bueno pues, se preocupó por tratar de que se forme un comité central para ver la capacidad que pudiera tener un sistema de bombeo. Se reúnen a los comités que se habían ya anteriormente formado, de las

múltiples redes que ya existían en el municipio, esta administración de 1980 a 1983 del señor Honorato...”.

Anteriormente el manantial “Agua de las rosas” abastecía a San Bartolo, a San Agustín y a San Juan principalmente, y parte de San Francisco, pero con la integración de otras comunidades se forma el comité central, donde el presidente fue don Cándido Reymundo Navarrete, como tesorero estuvo don Pedro Espinoza y lo releva meses después don Andrés, el secretario fue Tomas Díaz Avilés quien fue sustituido más tarde por el señor Amado.

En una de las juntas de cabildo alguien propuso pedirle recursos al licenciado Mario Ramón Beteta quien era director general de Petróleos Mexicanos, la idea consensada por ayuntamiento, bienes comunales, el comité de agua potable ya formado. Esta fue una de las ideas que hicieron a largo plazo un comité más independiente del ayuntamiento, ya que las decisiones ya no dependían solo de este, se involucraban nuevos actores que producían nuevas relaciones al interior del comité.

En la construcción del sistema Cuauhtémoc, los pobladores se enfrentaron a distintos problemas, que resolvieron accediendo a distintos apoyos, lo que provocó el debilitamiento del ayuntamiento como actor coordinador, incluso generando relaciones conflictivas que desembocaron en el enfrentamiento físico. El agua se obtuvo del manantial que se encuentra en la cabecera municipal, se construyó el almacén y se distribuyó por bombeo al resto de las comunidades, la inauguración sucedió en los primeros meses de 1985, iniciando con esto la creación de la red de agua potable más grande del municipio de Xalatlaco, posteriormente otras comunidades se anexarían a la red.

En cuanto al comité central de agua potable, ha tenido periodos variables de un año a cinco, hasta nuestros días han pasado diez representantes en cuyos periodos se realizaron trabajos de mantenimiento y ampliación del sistema. Actualmente es el sistema Cuauhtémoc el más grande del municipio que conglomeraba a gran parte de la cabecera municipal y a la mayoría de las comunidades aledañas. Se realizan reuniones en asamblea para la toma de decisiones. El principal problema que ahora se discute es acerca de la municipalización o no del manejo del agua.

En conclusión, la organización se ha visto envuelta en relaciones de conflicto y cooperación al interior y con el Estado, a principios de los ochentas se planeó la construcción del sistema central de agua potable, donde la mayoría de los comités del municipio se organizaron para crear infraestructura, utilizaron materiales gestionados en el gobierno estatal y municipal. Asimismo, la población aportó la mano de obra, contribuciones financieras y materiales. El manejo de este sistema cayó en manos de los propios pobladores, sin embargo actualmente los problemas por el manejo del recurso se ha visto con mayores expresiones de conflicto, tanto entre comunidades como contra el Estado. El comité central, ahora representado por pobladores electos en asamblea, promueve las decisiones colectivas, la convivencia en actividades de limpieza, la participación en faenas, el manejo por las comunidades, pero a su vez se han caído en vicios que limitan el acceso al agua a nuevos pobladores. El ayuntamiento busca la municipalización del recurso, pero no ha demostrado capacidad para convencer a la población de pagar por el agua. Las relaciones entre Estado y comunidad se convierten en un problema potencial.

Bibliografía:

- Arrojo, Pedro (2006) El reto ético de la nueva cultura del agua. Editorial Paidós. España
- Bottomore, Tom (2001) Historia del análisis sociológico. Amorrortu. Buenos Aires
- C.Ennis- Mc Millán, Michel (2001) La purificación de Tepetitla. Agua potable y cambio sociales en el somontano CNA-CIESAS. México.
- Clarke, Tony. La furia de oro azul. <http://www.rebelion.org/noticias/2004/9/4733.pdf>
(Fecha de consulta 01 de Septiembre de 2009)
- Colombres, Adolfo (1987) Sobre la cultura y el arte popular. Ediciones del sol, México.
- Cristopher Lloyd (1986), Explanation in Social History. Basil-Blackwell, Oxford.
- Eric Wolf. Closed corporate peasant communities in Mesoamerica and Central Java, en Southwestern Journal of Anthropology, Núm.1, Vol. 13, Albuquerque, University of New Mexico, 1957. 1-18
- Geertz, Clifford (2000). La interpretación de las culturas. Gedisa Editorial. Barcelona.

- Jacinta, Palerm (2003). Organización autogestiva de regantes. Agua, medio ambiente y desarrollo en el siglo XXI Ávila García Patricia (ed.). El Colegio de Michoacán. Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, pp. 347-362.
- Leff, Enrique (2004). Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza. Siglo XXI. México. Medio Ambiente. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. 2003. Págs. 435-446.
- Sánchez I., Marco Antonio. La comunicación ante la crisis del agua en México. En: Ávila García Patricia (ed.). Agua, medio ambiente y desarrollo en el siglo XXI. El Colegio de Michoacán.
- Shiva, Vandana (2003) “Las guerras del agua, privatización, contaminación, y lucro”, Siglo XXI, México, pp. 152.
- Soares Moraes, Denise (Coord.) (2006) Gestión y cultura del agua. Tomo I y II. Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas
- Soledad González (1983). La dinámica domestica y los cambios ocupacionales en una comunidad campesina. Xalatlaco, 1920-1983. El Colegio de México, pp. 44-49.
- Tetreault, Darcy. Una taxonomía de modelos de desarrollo sustentable. Espiral. México. Vol. X, numero 029, Enero-Abril, pp. 45-80